

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 25
SESIÓN ORDINARIA
12 DE JUNIO DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo del 2026.
5. Continuación y resolución sobre el memorando No. GADMCH-DPPAC-2026-076-M suscrito por el Arq. Wilson Buñay Director de Planificación, patrimonio, avalúos y catastros, mismo que contiene la respuesta al memorando No. 073-SG-GADMCH mismo que versa sobre un Permiso de Uso del Suelo, toda vez que se cuenta con el criterio jurídico.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N suscrito por la Abg. Mariana del Rocío Vintimilla Hurtado, presentando la oposición formal y advertencia jurídica expresa, en relación sobre la posible aprobación de un permiso de uso de suelo a favor de un establecimiento "BAR" ubicado en las calles Simon Bolívar y Manuel Reyes zona urbana de este cantón Chunchi, toda vez que se cuenta con el criterio jurídico.
7. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio No. 02, de fecha 02 de Junio del 2026, suscrito por los arrendatarios de los locales comerciales del Mercado Plaza Mariscal Sucre, quienes solicitan que el concejo municipal analice y revea el canon de precios de arrendamiento.
8. Asuntos Varios
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy secretario general y de concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día viernes 12 de junio del 2026 a las 10H55 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, buen día, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Muy buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenas días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** muy buenos días con todos, presente; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde toda vez que ha sido constatado el existe la totalidad de los señores y señoritas concejales, por ende existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

presente sesión ordinaria de concejo, actuando en calidad de secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario, señorita concejala, señores concejales, un reciban un cordial saludo, una vez constado el quórum reglamentario, bienvenidos a la sesión ordinaria de concejo, se procede a instalar la sesión, por favor, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración de ustedes la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. Señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo del 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de que mentada acta fue remitida a sus autoridades con el objetivo de que verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales esta en consideración la aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de mayo del 2026; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado el acta señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado el acta señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde en este punto hacer mención de que mentada acta no será aprobada por la Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, puesto que como es de su conocimiento en la sesión a la cual se hace

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

alusión el acta no se encontraba presente, porque se encontraba actuando bajo su delegación expresa para el consejo cantonal de protección de derechos, se encontraba en la ciudad de Riobamba, para el consejo cantón por lo cual no procederá a aprobar mentada acta, por lo demás Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno presente resuelven aprobar acta de sesión extraordinaria realizada en fecha 27 de mayo del 2026; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **QUINTO PUNTO.-** Continuación y resolución sobre el memorando No. GADMCH-DPPAC-2026-076-M suscrito por el Arq. Wilson Buñay Director de Planificación, patrimonio, avalúos y catastros, mismo que contiene la respuesta al memorando No. 073-SG-GADMCH mismo que versa sobre un Permiso de Uso del Suelo toda vez de que se cuenta con el criterio jurídico.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, hacer mención de igual manera al Cuerpo Colegiado de que en la sesión pasada se había solicitado el criterio jurídico en relación al punto anterior a que el Concejo resuelva sobre ello, para lo cual es oportuno hacer mención de que se cuenta con el criterio jurídico número GADMCH-PS-PS-011-CJ de fecha ocho de junio de dos mil veintiséis, suscrito por la abogada Marlene Cuñas Parada, Procuradora Síndica Municipal, misma que en su parte pertinente me permito dar lectura lo que menciona en su capítulo quinto criterio jurídico, mismo que menciona en su inciso último que es preciso advertir que el Concejo Municipal en ejercicio de sus atribuciones legislativas y fiscalizadoras, deberán observar estrictamente el principio de competencia prevista en los artículos 226 de la Constitución de la República del Ecuador y 65 del Código Orgánico Administrativo, absteniéndose de asumir o ejercer atribuciones que la normativa vigente ha conferido a la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, la adopción de decisiones fuera del ámbito de su competencia podría afectar la validez de los actos emitidos y generar responsabilidades administrativas derivadas del ejercicio de potestades no atribuidas por el ordenamiento jurídico. En su capítulo sexto concluye que en atención a los antecedentes de hecho y de derecho, esta Procuraduría Síndica concluye y determina lo siguiente: Primero.- el establecimiento analizado desarrolla una actividad incompatible con el uso del suelo asignado al sector donde actualmente se encuentra ubicado. Segundo.- La disposición transitoria segunda presenta dificultades de interpretación derivados de su redacción y de la ausencia de un plazo específico para la culminación del régimen transitorio. Tercero.- Aunque la disposición transitoria mantiene vigencia formal, su finalidad material puede considerarse cumplida al encontrarse plenamente vigente, la zonificación aprobada mediante la Ordenanza del PDOT y PUGS. Cuarto.- La autoridad competente para emitir autorizaciones es la Dirección de Planificación, Patrimonio Avalúos y Catastros. Quinto.- el Concejo Municipal no puede sustituir las competencias técnicas y administrativas atribuidas por la normativa vigente a la Dirección

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

cualquier tipo de uso del suelo, realiza una inspección en el lugar en donde va a funcionar el establecimiento de acuerdo a cada giro de negocio, en este caso el Concejo también solicita que se pueda correr traslado a Planificación para que se verifique si todos los establecimientos que se encuentran dentro del cantón están de acuerdo y son acorde a las zonificaciones que ya se están establecidos de acuerdo a toda la circunscripción cantonal, eso se podría solicitar al departamento de Planificación para verificar si están dentro de la zonificación. Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor Concejal, Arquitecto Miguel Córdor, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por favor señor concejal, **Arq. Miguel Condor.-** sí justamente comparto el comentario del compañero, sería bueno de solicitar un informe donde se nos explica cómo están funcionando los demás establecimientos para evitar tal vez cualquier mala interpretación de que haya intereses personales en esta situación, entonces para evitar todo eso, que se nos realice un informe de la situación de los demás establecimientos de diversión nocturna, ya sea bares, discotecas, si están de acorde a la zonificación que ellos están planteando en la misma que están validándose para negarle el permiso acá al Señor Miguel Flores, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** no sé si están de acuerdo ustedes, señor Concejal, en la petición que realizar en este caso los dos señores concedidos en este caso, **Ing. Santiago Montero.-** otra cosa señor Secretario, en el criterio jurídico netamente qué expresa que se le da un tiempo prudente o ya sería el cierre definitivo o el cambio de actividad, ¿Cuánto tiempo se le daría al señor para que haga el cambio? **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, nuevamente solicitar la palabra en este caso para dar respuesta a lo manifestado por el señor Concejal, justamente en el informe y en el criterio legal que emite la abogada Marlene Cuñas, solicita de que por parte de Trabajo Social de aquí del GAD Municipal se elabore un informe, valga la redundancia de trabajo social, en donde establezca el plazo para el cambio de actividad o a su vez para reubicación del negocio del administrado; **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde, compañeros Concejales, que quede en acta de sesión de Concejo que me acojo al criterio técnico y criterio jurídico, ya que son los departamentos especialistas en emitir esta documentación, nos hace un llamado de atención al Concejo y con justa razón el criterio jurídico en cuanto a las competencias técnicas y administrativas exclusivamente se las otorgan los certificados o permisos de uso del suelo, recae sobre la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, y también nos advierte el Concejo en que se debe respetar el principio de competencia para evitar vicios de legalidad y responsabilidades administrativas, por lo cual sí comparto con la razón que nosotros los concejales tenemos ciertas funciones, ciertas atribuciones y entre una de ellas no están otorgar permisos de uso del suelo, así que de mi parte me acojo a los criterios jurídicos y legales emitidos respectivamente por los departamentos correspondientes del GADMunicipal, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, señorita Concejala, usted eleva a moción de que se acoja el informe criterio, porque ahorita

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estamos hablando simplemente del informe criterio, de ahí de lo que solicitan señores Concejales, sería acto de otro punto, porque ahora estamos únicamente analizando el criterio jurídico que ustedes solicitaron la semana anterior. **Lic. Laura Aguirre.-** Por el momento es mi criterio, es mi pronunciamiento, señor Alcalde, al transcurso de la sesión, vamos, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, entonces señores Concejales, aquí sería es, si es que está en conocimiento justamente lo que han solicitado, el informe ya jurídico, ya se habían manifestado los señores Concejales entonces no sé si tengan alguna sugerencia más en cuanto a esto o a la vez no sé si es que algún señor Concejal mociona de que se acoja el criterio jurídico propuesto por la señora Procuradora Municipal. Ya pasaron técnicamente, ese es el punto, ahora únicamente la Procuradora pone el informe legal cómo es las cosas, cómo debe ser, cuál es el proceso, ya nos pone a nosotros para que nosotros veamos en realidad si adoptamos lo que nos pone el criterio jurídico o nos mantenemos en lo que nosotros supuestamente a pesar de que no hay ninguna resolución, no hay ninguna resolución en concejo del documento que se firmó, entonces ahora prácticamente la doctora nos pone a nosotros el criterio de ello sería esa parte, mi criterio, señores Concejales, únicamente yo me acojo al informe jurídico y técnico, yo me acojo al pronunciamiento de ellos y que un futuro obviamente será de ver qué es lo que viene en sí, pero yo por mi parte me acojo al informe jurídico, talvez si algún señor Concejal tiene alguna sugerencia, moción, duda o algún pronunciamiento, por favor, entonces no sé, en este caso únicamente no sé si va como resolución, votación, no sé para que se acoge o no se acoge el criterio jurídico en este caso, porque ustedes fueron quienes pidieron que se haga el pronunciamiento, entonces está presentado el pronunciamiento, si lo toman como conocimiento o a la vez se resuelve acoger o no acoger el informe, eso creo que sería pertinente señor Secretario tenga la bondad, consulte al concejo, existe alguna moción, aquí lo que vamos únicamente es el pronunciamiento jurídico, nada más, el pedido que luego queramos de pronto pedir las zonas, en fin, ya sería otro punto a tratar, pero ahorita será solo es el documento este nada más, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** pero mientras tanto seguiría funcionando ahí este disco-bar, ¿no cierto? no se estaría sacando a otro lugar, seguiría funcionando; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** no pues en este caso, si mal no me equivoco, el momento que estamos acogiendo el criterio jurídico estamos dando la aceptación de los informes técnicos que están haciendo los funcionarios, porque nosotros como mencionan hemos hecho una firma, pero obviamente arrogándonos funciones que no es lo correcto; **Ing. Santiago Montero.-** se quedaría como la antigua resolución que se dé un plazo establecido para que hasta fin de año me imagino que sea, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** me imagino que porque sería así, señor secretario, Abg. Cristian Landy.- señor Alcalde, bueno, en el criterio jurídico es claro, menciona de que se cuente con un informe de trabajo social de aquí del GAD municipal y en base a ese informe de trabajo social se manifieste y se verifique cuál sería el plazo en este caso que se

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

otorgaría al administrado para que realice el cambio de actividad económica o a su vez para que se realice la reubicación del establecimiento, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** justamente entonces aquí cambiaría el contexto, ahí estaría justamente lo que nos solicita como sugerencia de que trabaje la unidad de trabajo social para que ellos puedan a su vez evaluar o dar un informe en este caso, claro, ahí está clarito, eso no me percaté, en todo caso justamente yo me acojo al informe jurídico, **Lcda. Laura Aguirre.-** igual, igual **Abg. Cristian Landy.-** si alguien eleva moción **Lcda. Laura Aguirre.-** por unanimidad puede ser, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** como parte del concejo yo mociono para que se acoja mi moción, acoger el criterio jurídico y técnico por parte de los señores funcionarios, si es que alguien acoge la moción, **Abg. Cristian Landy.-** existe una moción vertida por parte del Señor alcalde Frantz Joseph Narváez de que se allana directamente a los informes técnicos de planificación y el pronunciamiento y criterio jurídico emitido por la abogada Marlene Cuñas, si existe de pronto el apoyo a la moción presentación por parte del señor Alcalde. Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal licenciado Edgar Naranjo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por favor señor concejal, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** una vez que ha sido leído aquí en sesión de concejo los informes técnicos de planificación y también el pronunciamiento jurídico del uso del suelo del bar y respetando en el artículo 4 que dice conclusiones que la autoridad competente para emitir autorizaciones es la dirección de planificación, patrimonios, avalúos y catastros, entre otros artículos que están determinados en el informe, si es que apoyo a la moción vertida por el Sr. Alcalde. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, de pronto existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, de no existir otra moción, señor secretario tenga la bondad, tome votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por su autoridad, moción que fue debidamente acogida por el señor Concejal Licenciado Edgar Naranjo, señorita Concejal, licenciada Laura Aguirre, **Lcda. Laura Aguirre.-** dado que tenemos los departamentos técnicos especialistas en el GAD Municipal desde Planificación y Procuraduría Síndica se han manifestado mediante escritos, lo cual nos han hecho llegar la documentación, como concejales en el informe jurídico tenemos solamente ciertas funciones y atribuciones delimitadas, por lo cual no está dentro de ellas asignar permisos, lo cual respeto el criterio técnico y jurídico, aprobado Señor Alcalde, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal, Arquitecto Miguel Córdor, su voto, **Arq. Miguel Córdor.-** antes de dar mi votación si quisiera aclarar de que fui yo el que hice el pedido del criterio jurídico para actuar en base a la legalidad, por más buena voluntad que tengamos nosotros de apoyarle acá al señor Miguel Flores, pero si de parte del Departamento Jurídico nos están diciendo que no es competencia nuestra de asignar los permisos de uso de suelo, tenemos nosotros claramente qué está establecido en la normativa legal, cuáles son nuestras competencias y atribuciones, es una de esas no es el dar los permisos de uso de suelo y eso le atribuye

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

únicamente a los departamentos técnicos, en este sentido con lo antes mencionado acojo el informe jurídico presentado por la Procuradora Síndica; **Abg. Cristian Landy.-** Su voto es a favor de la moción señor Concejal. **Arq. Miguel Córdor.-** Exacto, a favor de la moción; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal, Ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** bueno mi voto es contra señor Secretario, debido a que no estoy de acuerdo con el informe emitido por la parte jurídica y de planificación, debido a que al señor siempre se le ha estado dando los permisos año tras año y justamente este año se le revoca el permiso, la cual creo que están limitándole el derecho al trabajo al señor y por eso mi voto es en contra señor Secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** bueno en base a este punto analizando el informe jurídico y también el informe de planificación y lo manifestado también por todos los compañeros, no sé cuál sea el motivo de que en verdad antes o en los años anteriores se emitía ciertos permisos o de pronto no observaron correctamente la normativa, lo cual también podría contraer a responsabilidades con la Contraloría, sin embargo amparado sé que no es un informe vinculante de cierta manera, pero es un informe jurídico en el que se determina que la decisión o la responsabilidad de autorizar corresponde a la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros, cuando también manifiesta que nosotros como concejales tenemos ciertas atribuciones legislativas y fiscalizadoras, en lo cual nosotros al tomar una decisión que no nos compete podríamos estar incurriendo o generando responsabilidades administrativas, en este caso de mi parte yo me abstengo en la votación porque realmente más bien pedirle señor Alcalde que se tenga una reunión con los funcionarios y que se solicitan siempre revisar bien la normativa antes de proceder, porque tampoco se podría negar o ponerse en contra como había dicho el compañero Miguel Córdor del señor Miguel Flores y así como también no podría yo apoyar dicho trámite porque está fuera de mis competencias como concejal, dicho esto señor Alcalde, nada más que se revise, se revise siempre la normativa y se actúe en base a la normativa legal vigente y nos eviten tanto para usted como para nosotros también y no nos pongan en estas circunstancias ya que no nos compete definir a nosotros como concejo, hay normativas claras a las cuales nosotros no podemos contraponernos por más buena voluntad que se tenga; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, ¿Se ratifica en su moción?, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Antes de mi ratificación o no, únicamente hacer mención señorita Vicealcaldesa, de pronto, bueno, no estuvo la sesión pasada, estuvimos aquí con el Director de Planificación, el cual ha explico los motivos que a raíz los años anteriores obviamente no estaba regulado lo que es el PUGS, entonces se actuaba únicamente sin una actualización, entonces ahora que está actualizado de acuerdo a la actualización del PUGS, es que vienen ya prácticamente a actualizarse los permisos y todo eso y por otra situación, obviamente que aquí la intención no es dañar ni cortar el trabajo a ninguna persona, indistintamente de que sea

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

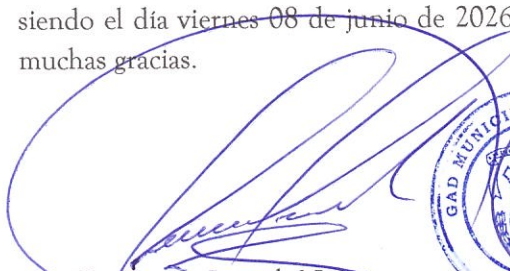
del señor hoy mencionado que está solicitando, es para todas las personas de aquí del pueblo, lo que menos se trata es dañarles el trabajo, en ese sentido únicamente en este caso estamos acogiéndonos a un criterio jurídico netamente que en realidad no nos compete a nosotros aceptar o no dar competencia, ese es el sentido nada más. Por mi parte yo me ratifico en la moción; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal, licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción presentada por el señor Alcalde, **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Sí señor Secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, señores y señoritas concejales, con cuatro votos a favor de la moción presentada por el señor Alcalde Frantz Joseph, un voto en contra por parte del señor Concejal ingeniero Santiago Montero y un voto que se abstiene de votar la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, resuelven acogerse a los informes y criterios jurídicos y técnicos presentados en relación al punto que nos encontramos abordando, para lo cual se procederá a notificar a los departamentos correspondientes, planificación, jurídico, trabajo social y a su vez a todos quienes han presentado criterios dentro del trámite; **Lcda. Jessica Reyes.-** por favor si me autoriza ausentarme de la sala para continuar con la reunión, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde ha sido solicitado por la señorita Vicealcaldesa ausentarse de la sala unos minutos; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** por favor; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del oficio S/N suscrito por la Abg. Mariana del Rocío Vintimilla Hurtado, presentando la oposición formal y advertencia jurídica expresa, en relación sobre la posible aprobación de un permiso de uso de suelo a favor de un establecimiento "BAR" ubicado en las calles Simon Bolívar y Manuel Reyes zona urbana de este cantón Chunchi, toda vez de que se cuenta con el criterio jurídico.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso señores concejales, creo que tiene coherencia con el punto tratado anteriormente, no sé si es que de alguna manera resolvemos en este momento de que se traslade el pronunciamiento jurídico y técnico a la señora hoy mencionada, si es que creen ustedes conveniente **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, con su venia procedo a consultar al Concejo en Pleno si existe algún comentario, observación al punto a tratar o caso contrario si existe alguna moción, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Igual elevo a moción de que se pueda en este caso trasladar a la señora que hoy hace la petición con un punto nada más, aclarando de que nosotros en sesión no hemos resuelto ninguna situación, únicamente estamos recién hoy con la resolución haciéndole llegar y trasladándole documentos que el informe técnico jurídico nos ha proporcionado, eso elevamos y el departamento técnico de planificación; **Abg. Cristian Landy.-** en este caso existe una moción presentada por el señor Alcalde Frantz Joseph Narváez, si es que algún señor Concejal acoge la moción planteada, ha sido solicitada la palabra por parte del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, señor Alcalde **Frantz Joseph Narváez.-** por favor señor Concejal, **Lic. Edgar Naranjo.-** apoyo la moción vertida por el señor Alcalde. **Abg.**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

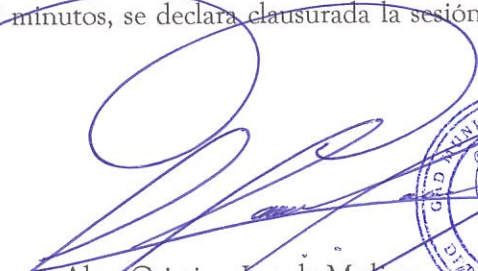
Desarrollo del Ecuador, se solicita que Administración de Mercados ponga a consideración y elevo a moción que se solicite a la persona que está de administradora o administrador de mercados, se contacte con el economista Carlos Viña, quien fue el profesional encargado en levantar la información financiera de la plaza Mariscal Sucre, para que se pueda de cierta manera considerar estos antecedentes y se pueda hacer una reforma a la ordenanza ya establecida y posterior a ello con esta resolución se notifique a los solicitantes, que de parte del GAD Municipal se va a apoyar y hacer todo lo posible en cuanto a lo manifestado; **Señor Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** existe una moción vertida por parte de la señorita Concejala Laurita Aguirre, si es que algún señor Concejal acoge la moción; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, **Señor Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** por favor señor concejal; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** apoyo la moción vertida por la compañera licenciada Laurita Aguirre, **Señor Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** existe la moción acogida por parte del señor Concejal licenciado Edgar Naranjo, si es que no existe alguna otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el ser Concejal, Licenciado Edgar Naranjo, **Señor Concejal Arq. Miguel Córdor.-** Apruebo la moción señor Secretario, mencionando que es un pedido justo de parte de los comerciantes, hacer un llamado también a que se mejore la administración de este mercado ya que debido a muchos errores, varias situaciones, es que nuestros comerciantes no tienen la fluidez de clientes que se requiere para tener sus ingresos y en base a eso poder responder hacia los cánones de arrendamiento que están actualmente aprobados, como digo justo reclamo y apoyo la moción de que se solicite, se analiza la viabilidad de la propuesta solicitada por parte de los señores comerciantes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Concejal, Ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** apoyo la moción señor Secretario, señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde su voto, **Señor Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** bueno, antes yo de dar mi voto, únicamente pedir que se incluya de pronto que se traslade también a la Comisión de Servicios Sociales, perdón, Servicios Públicos, para que ellos también podrán analizar a la vez, en cuanto también al mantenimiento de los mercados, conversé con la señora administradora, ya está solucionado, está solucionándose porque las personas que estaban pidiendo los comerciantes se están ocupando ya todos los puestos para tratar de llenar, porque esa es la preocupación de ellos que mencionan que no hay ventas y todo ya están distribuidos personal acá en el Mercado La Dolorosa y las personas que están haciendo uso en la UPC prácticamente estaban ahí a la intemperie, eso ya se reubicó prácticamente acá al mercado para que se pueda copar todo lo que es la parte del mercado de la UPC, se les subió personas que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

están aquí en la parte del Mercado La Dolorosa, para que de esa manera ya se llene el mercado, al principio ustedes saben, había esa discordia de que el uno quiere que bajen los otros vuelta que no quieren que bajen, que les dejen solo 3 puestos, en fin, esa parte ya se solucionó ventajosamente, entonces ya estamos ya en estos días ya para que se cope completamente el mercado, entendieron muy bien los de acá, entonces para que no haya esa pugna entre los dos mercados, entonces ahí va a mejorar de pronto las ventas y de esa manera ya se vaya solucionando, entonces dicho esto antes también de decir sí está de revisar lo que es los valores, los valores para que las personas también tengan esa facilidad no, bueno, dicen que no. hay ventas, bueno, siempre son cositas que se mencionan, tras de eso todos están vendiendo, pero si es que se les puede facilitar mejorar el cobro que baje en ellos se pueda ayudar mucho mejor sería, a favor de la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Laura Aguirre, se ratifica en su moción, **Lic. Laura Aguirre.-** correcto señor Secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** si señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, esto es, que se solicite a la persona que está de administradora o administrador de mercados, que se contacte con el economista Carlos Viña, quien fue el profesional encargado en levantar la información financiera de la plaza Mariscal Sucre, para que se pueda de cierta manera considerar estos antecedentes y se pueda hacer una reforma a la ordenanza ya establecida y posterior a ello con esta resolución se notifique a los solicitantes, que de parte del GAD Municipal se va a apoyar y hacer todo lo posible en cuanto a lo manifestado; y, que se corra traslado a la comisión de servicios públicos; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** continúe con el siguiente punto señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **OCTAVO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, si alguien quiere hacer uso de la palabra, alguna intervención por favor, bueno yo por mi parte únicamente, señores concejales, recordarles nuevamente hacerles la cordial invitación para hoy a las 5 de la tarde que existe la coronación de la señorita reina de la provincia de Chimborazo, que recae en nuestra reina electa, entonces para ello a las 5 de la tarde les hago llegar la cordial invitación señores concejales, nada más, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, sin asuntos varios más que tratar, procedo a dar lectura del siguiente punto del orden del día, **NOVENO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, **Frantz Joseph Narváez. Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Agradecerles la participación activa de cada uno de ustedes, señores concejales, una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, siendo el día viernes 08 de junio de 2026 a las 11H20 minutos, se declara clausurada la sesión, muchas gracias.


Sr. Frantz Joseph Narváez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

